

SUSCRIPCION

Madrid: al mes. 1 pta.
Provincias: trimestre. 5 »
Extranjero. Unión Postal: se-
mestre. 20 »
Portugal, Marruecos y Gi-
braltar: trimestre. 7 »
Paquete de 25 ejemplares, 75 cént.

Núm. suelto, 5 cts.

Redacción y Administración
BALLESTA, 8

LA DEMOCRACIA

DIARIO LIBERAL-DEMOCRATICO

Año I.

Madrid Viernes 26 de Febrero de 1904

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0,50 pesetas, línea del cuerpo 7.
Reclamos: línea 0,75 pesetas.
Noticias: línea 2 pesetas.
Anuncios extranjeros, 25 por 100 más que los nacionales.
Cada anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de Timbre.
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

TELÉFONO 1.690

Apartado de Correos 322

Núm 9.

Los errores, se pagan

Difícilmente personaje alguno en estos últimos tiempos habrá llegado a presidir una situación política con fortuna más proveída en mercedes que la que acompañó al Sr. Maura en su exaltación a los consejos de la Corona; pero también difícil que nadie como él haya incurrido en mayor número de fracasos en el corto período de su gestión, ni que esté más expuesto a caer desastrosamente vencido, no ante la conciencia pública, sino también por el empuje de los mismos elementos que le prestaron en las Cámaras incondicional apoyo.

No se puede decir en justicia, que el Parlamento se niegue en redondo a votar los créditos extraordinarios pedidos por el ministro de la Guerra para las atenciones de su departamento, a prevención de posibles contingencias internacionales. A empeños de supremo interés para la Patria, nadie se atrevería, juiciosamente pensando, a regatear al gabinete los necesarios medios de defensa. Pero es que el señor Maura y los ministros que le acompañan en su gestión tienen el error por norte de sus actos y el desacierto inoportuno por oriente de sus iniciativas.

Quiere aparentar gallardas arrogancias y resulta débil. Pretende ser hábil, y se ofrece notoriamente torpe. Se supone conciliador, buscando sugerir y poner a su devoción la mayoría, y a renglón seguido, con intolerable soberbia, lleva el desconcierto a las filas del partido que le otorgó generoso asilo y excita las susceptibilidades de sus hombres de mayores prestigios y de más sólida autoridad.

Tiene, pues, razón el *Heraldo*: la buena estrella del Sr. Maura, eclipsada en el común sentir por sus actos de gobierno inepto, tras de haber conculcado en contra de sí las pasiones populares y provocado el disgusto de las clases neutras, acaba de hacerse incompatible con el Sr. Villaverde, y acaso de incapacitar al partido conservador como instrumento positivo de Gobierno.

Los créditos extraordinarios de guerra. Cifra más, cifra menos, el Congreso, contando en él todos los partidos, sin excluir al Sr. Villaverde, cuidadoso de mantener a todo trance la nivelación del presupuesto, se los hubiera concedido, siempre que se razonara o limitara la petición a términos prudentes, a cantidad claramente determinada; lo necesario para poner en pie de guerra el contingente de soldados dispuesto en la ley. Más tarde en la medida de las exigencias del servicio se hubieran ido cubriendo las demandas si sobre los 83.000 hombres fuera preciso llegar a los 100.000.

Pero no está aquí la dificultad; no es ese el motivo serio de la actitud del Sr. Villaverde ni la de las minorías en el problema planteado. Debajo del conflicto de ayer late una cuestión gravísima de política interior, o mejor diríamos, de general disgusto, no ya en el seno de la familia conservadora, sino que alcanza a todos los partidos políticos que no quieren ser cómplices de los extravíos del Sr. Maura.

Si el actual presidente del Consejo ha perdido la memoria, será menester que la recobre. El Sr. Maura vive, ministerialmente hablando, de precario, es decir, por gracia circunstancial de un partido político acéfalo, y que en definitiva no se halla propicio a otorgarle el lugar que ocupó el Sr. Silveira.—Vive además por virtud de actitud patriótica expectante en que se han colocado las minorías monárquicas, y acaso también, por la benevolencia complaciente en que se estuvo hasta ahora la minoría republicana.

¿Como, pues, ha olvidado su situación especial, y cómo se atreve a provocar con sus aparentes arreos, a unos y a otros? Si carece de fuerza propia, ¿cómo se divorcia de las fuerzas que le nutren?

De recordarle semejante punible olvido, se ha encargado, a lo que parece, el Sr. Villaverde, y es de sospechar que el recuerdo, le cueste un desastroso vecimiento, una caída mortal de necesidad. No se provocan en vano conflictos a toda hora sin que el provocador se exponga a sufrir las consecuencias y éstas se precipitan sobre el actual jefe del gobierno, a paso de carga.

Curiosidades japonesas

La Biblioteca imperial de Tokio

Los japoneses han instalado en la capital del Imperio, establecimientos científicos organizados con arreglo al modelo de los europeos. La biblioteca imperial de Tokio es una buena prueba de ello.

Una de las últimas memorias oficiales acerca de la prosperidad de esta institución, nos demuestra, con gran lujo de estadísticas que los hombres de afección son tan apasionados por la lectura como por las guerreras empresas.

Así como el europeo muestra su predilección por las obras de imaginación, los japoneses son aficionados a los libros de historia, geografía, viajes y a los que se ocupan de hombres ilustres.

En 24 días han pasado por la biblioteca imperial de Tokio 7.770 lectores, solicitando 10.228 obras de diversos géneros, de ellas 5.768 impresas en japonés o chino y 460 en idiomas europeos.

Hace cuarenta años no leía nadie en el Japón.

Están en segundo lugar las obras de literatura y lingüística, las matemáticas, las ciencias físicas y naturales, la medicina, la legislación, la política, las ciencias sociales.

Como en Europa, los libros teológicos y religiosos tienen muy pocos lectores. Ocupan el último lugar en las tablas de estadística, y por 635 obras indígenas, consultadas no se han registrado más que 14 europeas.

El Shakespeare del Japón

Se llama Monzayoman y fué casi contemporáneo del gran dramaturgo inglés. La característica de su teatro es un realismo aterrador.

El naturalismo japonés no retrocede ante el ademán ni ante la frase, por cruda que sea. Así se explica la relación de inferioridad del arte dramático japonés con relación a los otros géneros teatrales. Justo es añadir que un autor contemporáneo, Fukuchi-Genkio, reaccionó contra estas tendencias en las obras de un nuevo género que tuvieron su principal intérprete en un artista de gran valor, Danjuro, último representante de una antigua estirpe de comediantes que se remonta al siglo XVII. Se le denomina el Talma japonés, y es el único que ha actuado ante la Corte.

El papel "Japón"

Sabido es con qué afán buscan los bibliófilos las ediciones de lujo de las obras maestras literarias impresas, en esta clase de papel, del cual el imperio del Sol-Naciente ejerce el monopolio.

Es liso, flexible, satinado, muy resistente y de poco cuerpo, y empezó a usarse en Europa a mediados del siglo XVII. El primero que lo empleó fué Rembrandt. Un marino holandés, compatriota del célebre artista, le proporcionó cierta cantidad de hojas que el genial pintor reservó para la tirada definitiva de sus estampas.

A principios del siglo XIX la fabricación de este papel alcanzó una gran perfección, adquiriendo el monopolio una compañía inglesa.

Desde entonces, el Japón da un precio inestimable a un Molière, un Flaubert o un Leconte de Lisle.

Las consecuencias

Tienen los Gobiernos en los países constitucionales una función política en la que forzoso es reconocerles el derecho de iniciativa, de acomodamiento a sus ideales. Precisamente esta función es la que determinó el llamado turno de los partidos, la que consiente la armonía de los que mandan, con los cambios que la opinión experimenta y permite que ésta sea, en definitiva, la que como verdadera soberana rija los propios destinos.

Pero al lado de ella, tiene el Poder ejecutivo otra misión, menos brillante, pero más eficaz para la vida social: la de velar por el cumplimiento de las leyes, imponiendo en todos los órdenes el respeto al derecho establecido. Si aquella, como contingente y mudable, es susceptible de evolución, ésta tiene como condición distintiva la de subsistir igual a través de los cambios de Gobierno; las relaciones públicas y privadas, reguladas por el derecho, no pueden estar al arbitrio o al capricho de la interpretación gubernamental. La ley, siempre es ley mientras no se derogue, y su poder está por encima de los encargados de aplicarla.

El Sr. Maura no se atreve a negar verdades que tienen la consideración de incógnitas. Podrá defender el nombramiento del P. Nozalea, porque estaba dentro de sus atribuciones, dejando a la pública apreciación que juzgue de la conveniencia o inconveniencia de tal acto; lo que no puede es dar ejemplo desde el primer puesto de la nación, de falta de respeto para preceptos no derogados. Su proceder sería, entonces, más que revolucionario, anárquico, y tendría por contestación segura, la revolución y la anarquía.

Cuando el Gobierno encuentra que hay disparidad entre su criterio y el que como legal existe, fácil es su línea de conducta; recurre a las Cortes y modifica el derecho. Esto es lo que pide *El Liberal* de hoy; que se abra, si es necesario, el período constituyente, y esto tenemos que pedir los que nos preciamos de demócratas; pero también, y mientras tanto, que se respete el derecho vigente, que se atenga al Gobierno a la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Cual sea lo que la legislación manda en los dos puntos que innueva la circular del fiscal del Supremo (partidos legales o ilegales e inviolabilidad de la Regente) lo hemos demostrado en artículos anteriores; demostración innecesaria, porque desde el primer Ministerio liberal de la Restauración, hace veintitres años, no se habían discutido y pasaban en la práctica por inquestionables las doctrinas que tenemos expuestas.

Y esto mismo lo viene a reconocer la Circular citada. ¿Qué objeto tendría si no su publicación? ¿Qué finalidad pueden tener las recomendaciones que hace el fiscal del Supremo a sus subordinados si éstos vinieran cumpliendo ya, lo que en ella se previene?

A pretexto de interpretación, como si la interpretación consistiera en el propio capricho, y como si el Gobierno y el fiscal del Supremo tuvieran la facultad especial de interpretar, se quiere herir de soslayo, capciosamente, derechos con claridad consignados en la ley y reconocidos en la práctica constantemente, se quiere llegar a la reforma y eludir, sin embargo, el concurso del Parlamento, realizando un verdadero golpe de Estado.

¿A quién se podrá convencer de que es lícito hoy lo que fué justo y permitido hasta ayer, si la ley es igual y subsiste la misma en uno y otro caso?

Se estimó que para consumar el despojo bastaban cuatro textos sin autoridad y combinados artificiosamente.

Error profundo: el pueblo español sabe que mandando conservadores y liberales, por espacio de veintitres años, sólo el Rey fué inviolable; sabe que le fué permitido emitir su opinión y reunirse públicamente; sabe que la Constitución y las leyes están por encima de Maura y sus ministros, y sabe la sangre que le ha costado todo esto. ¿Cómo ha de avenirse, pues, al escamoteo de unos derechos que practicó, y en los que ha vivido, por hábil, que sea el prestidigitador? Al sentir el golpe luego se han visto los resultados.

En la prensa, la unanimidad para condenar al perturbador; en el Parlamento, las violencias como hace tiempo no se conocían, y en la calle, el tumulto, esa enfermedad que nos avergüenza y que es casi crónica con este Gobierno.

Y es que la autoridad, si ha de ser respetada, debe respetar ante la ley y el derecho ajeno.

Ecos diversos

Homenaje a un sabio

Los alumnos y amigos del doctor Bouchard miembro del Instituto, profesor de la Facultad de Medicina, se han reunido en el anfiteatro de la Escuela, bajo la presidencia de Mr. Chauvin, ministro de Instrucción pública, para ofrecer al ilustre maestro el testimonio de su simpatía y de su admiración.

Un museo original

En Berlín se está organizando un museo de gramófonos; o archivo público de los «chichis» grabados por la voz de hombres célebres. Dicen que el estudio de la voz es tan importante, si no más, para las generaciones futuras, como el de la pintura y de la literatura.

Cuanta la empresa que ha ideado semejante museo, con el apoyo del Estado.

Nuevo campeón

En el torneo de ajedrez, celebrado recientemente en Monte Carlo, ha salido triunfante el húngaro Maroczy, ganando el premio de 5.000 francos y otro de honor.

España en el extranjero

La Independencia Belga, órgano a veces del gabinete de París, al tratar en el fondo del número llegado hoy a Madrid, de la política europea, se expresa en estos términos respecto a nuestra nación.

«España también ha sufrido las consecuencias de la mala impresión que hay actualmente en la política internacional.

«El Gobierno de Madrid ha creído deber reforzar las guarniciones de Baleares y prevenir medios de defensa, como si el país pudiera estar amenazado en un momento dado. De aquí tomó cuerpo el rumor de la alianza anglo-española, y en el mundo de los negocios se produjo un pánico enorme. Como las Cortes reanudarán hoy (el 23 de Febrero) sus sesiones, allí ciertamente tendrá ocasión el Sr. Maura de dar explicaciones sobre este punto, y no dudamos que se disiparán todas las inquietudes.

«El rumor de una aproximación entre España e Inglaterra puede ser considerado, al presente, como falso. Hace algunos meses, los periódicos ingleses intentaron, efectivamente, una campaña en este sentido, pero la prensa madrileña estuvo unánime. Si España quiere salir de su aislamiento y entrar en el círculo de las potencias directoras, no podrá realizar más alianza práctica y eficaz que la de Francia e Italia, viniendo a constituir un grupo los pueblos latinos; pero nunca podría hacer un juego que interesase a Inglaterra solo, con especialidad si ésta, arrastrada por los asuntos de Extremo Oriente, llega a amenazar a Francia.

Respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno de Madrid, deben juzgarse como en absoluto inoportunas, y fatalmente tenían que sorprender e inquietar a la opinión pública. España, dice, quiso significar con ellas su firme propósito de hacerse respetar, y el Gobierno pedirá los créditos necesarios para la compra de material de guerra. El fondo de la historia puede, sin embargo, ser otro: Maura tiene absoluta necesidad de alargar a los ultra-conservadores que piden la reorganización del Ejército y de la Marina, y como las oposiciones y los partidarios del Sr. Villaverde se oponen a estos proyectos, se ha querido forzar la nota al abrirse las Cortes para justificar la necesidad en que está España de ponerse en estado de defensa.

Las noticias políticas de última hora que ponen al descubierto la rivalidad entre Maura y Villaverde, precisamente con motivo de los créditos para la guerra, no dejan de hacer honor a la información de la *Independencia* Belga.

La prensa alemana llegada hoy a Madrid sigue preocupándose de la movilización del Ejército español y del crédito extraordinario para el ministerio de la Guerra.

La *Gaceta* de Colonia cree que las costas de España serían el teatro de la guerra en caso de un conflicto anglo-francés, y por esto el deseo del Gobierno español de poder conservar la neutralidad.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

EN VÍSPERAS DEL CHOQUE

Reina una gran actividad en las orillas del Yalou, donde los rusos han practicado importantes obras de defensa. En Karbin están concentrados un considerable número de cosacos, procedentes de una leva importante en Asia. En el lago Baikal los trineos no dejan de cruzar, transportando los batallones rusos que cruzan el hielo con una temperatura de once grados bajo cero.

La línea telegráfica del lago está completamente concluida y la férrea en vísperas de terminarse.

Por el Transiberiano transitan de continuo una docena de trenes transportando cada uno de trescientos a cuatrocientos hombres.

En el Extremo Oriente, todo el mundo está convencido de que la Rusia obtendrá un éxito definitivo, y aplasante. Los negocios continúan desarrollándose con entera tranquilidad.

LA NEUTRALIDAD DE CHINA

El texto de las respuestas de Rusia y el Japón a la Nota de Mr. Hay, relativa a la neutralidad de China, se ha publicado ya en Washington.

El Japón dice que, desoso de evitar se turbe el orden en China, está dispuesto a respetar la neutralidad y la entidad administrativa del Celeste Imperio, fuera de las regiones ocupadas por Rusia, mientras tanto ésta proceda en los mismos términos; pero en ningún caso se hará extensiva esta neutralidad a la Manchuria los territorios de la cual vendrán a ser el teatro de operaciones militares.

La Rusia, por su parte, declara que participa del deseo de asegurar la tranquilidad en China, y que está dispuesta a llegar a un acuerdo con las demás potencias para proteger dicha neutralidad, con la condición de que China observe estrictamente análoga actitud, y que el Japón respete los compromisos adquiridos por las potencias y reconozca el derecho internacional.

Un telegrama de Pekín que publican los periódicos de Londres anuncia que los ministros de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos han entregado a los de Rusia y el Japón en aquella capital notas idénticas pidiéndoles procedan de suerte que ninguno de los beligerantes practique operaciones de guerra en territorio chino, a excepción de la Manchuria.

EL CUARTEL GENERAL RUSO

Desmientese en el Estado Mayor general de la Marina en San Petersburgo que el almirante Alexieff se instale definitivamente en Karbin.

Esto concuerda con los rumores de concentración de tropas rusas al Norte de Puerto-Arturo.

La verdad es que el almirante encuentra girando una revista de inspección a las tropas que llegan por el transiberiano.

Cuando llegue el exministro de la Guerra Konopatkine, nombrado comandante en jefe de las tropas de guerra, establecerá en Karbin su cuartel general, y el almirante volverá a Puerto Arturo, que seguirá siendo su residencia oficial.

POR LOS HERIDOS RUSOS

La suscripción nacional de la prensa francesa asciende a la cantidad de 268.604 francos.

UN PATRIOTA

Un gran industrial japonés que ha entregado al Gobierno la suma de veinticinco mil francos en favor de la guerra, promete, además, a sus empleados y obreros que en caso de que fueran llamados a servir a su Patria, les pagaría la mitad de su sueldo, y con la otra mitad formaría una renta durante medio año, para sus familias.

POR TELÉGRAFO

SERVICIO DE FABRA

Patriotismo ruso

París 25.

Como demostración del arranque patriótico que se observa en Rusia hasta citar el hecho de que la Cruz Roja ha recibido ya para sus fines benéficos más de cuarenta millones y el de que la suscripción para escuadras excede de treinta millones.

El contrabando de guerra

París 25.

En Washington se teme que pueda motivar algunos razonamientos la definición de lo que es contrabando de guerra, pues en su juicio no pueden ser considerados así los víveres, á menos de que sean directamente expedidos á los beligerantes. El hecho de hallarse varios buques americanos navegando para Rusia y el Japón da á este asunto verdadera importancia y gravedad.

Aprestos de la escuadra inglesa

Londres 25.

Notas en toda la marina inglesa extraordinario movimiento.

Anceyer y ayer, en aguas de Wigh, la flotilla de los submarinos ha realizado continuas maniobras, simulando ataques contra el grueso de la escuadra inglesa.

Actualmente se encuentran en whigh varjos acorazados y cruceros y numerosos torpederos y submarinos.

Pronósticos sobre la guerra

Viena 25.

Le *Neue Freie Presse* hace constar que la guerra actual ha de ser muy larga, por no tratarse de una adquisición territorial, sino de algo más importante: la preponderancia en el Extremo Oriente.

Y para evitar futuras veleidades del vencedor se impone el aniquilamiento de uno de los combatientes.

Cañonero ruso.

Sanghai 24.

El ministro de Negocios Extranjeros de China ha autorizado la estancia en este puerto del cañonero ruso *Mandjour*, con la condición de que desmonte el timón y apague las calderas.

Declaraciones de D. Jaime

Roma 24 (recibido el 25).

El *Giornale di Italia* publica la contención que uno de sus redactores ha celebrado con D. Jaime de Borbón.

Afirma éste, que el Japón ha ido a la guerra impulsado por la Gran Bretaña y los Estados Unidos, pero no obligado por Rusia.

Cree que ésta vencerá, conservando así la raza blanca su predominio sobre la raza amarilla.

Opina que el próximo encuentro que ha de tener lugar en Corea será sangriento.

D. Jaime ha declarado que el Papa está muy afligido por la guerra, é inquisito por la suerte que puedan correr los cristianos y los misioneros que residen en los países en que la lucha está entablada.

Añade que no sabe si Su Santidad intervendrá en el conflicto; pero si le consta que su deseo es que cuanto antes se llegue a la paz, y que en este sentido trabaja.—*Fabra*.

Movimiento de tropas

Arribada forzosa

Palma 25 (11.40 m.)

En este momento ha entrado en el puerto, de arribada forzosa, el vapor *Isla de Menorca*, que salió ayer de Barcelona conduciendo fuerzas de ingenieros del batallón de Telégrafos, del de Zapadores Minadores y de Caballería.

Se dirige a Mahón, y el temporal le ha obligado a refugiarse en este puerto.

El jefe de las fuerzas ha saltado a tierra para consultar con el Capitán general.—*Mencheta*.

El general Luque.—Embarque de tropas

Malaga 25 (8 t.)

Ha llegado el capitán general de este Cuerpo de Ejército, Sr. Luque, con objeto de revisar las tropas expedicionarias y presenciar el embarque de las mismas.

Estas se embarcarán mañana y partirán por la tarde a su destino.—*Mencheta*.

Fuerzas que llegan

Palma 25 (11.20 m.)

Han llegado tres compañías de Ingenieros, alojándose en el cuartel de infantería.

Dícese que mañana saldrán para Pollensa.

También ha llegado una sección de artillería de Montaña, que se aloja en la Plaza de toros.

En este momento sale en tren especial para Alcudia el batallón Cazadores de Barcelona.

Desde Alcudia marcharán a pie hasta Lluçmayor.—*Mencheta*.

Palma 25.

Procedente de Barcelona ha llegado el batallón de Zapadores Minadores, del cual será destinada una compañía a Alcudia, otra a Pollensa y dos a Santa María.

También ha llegado una sección de Artillería.

Hoy á las diez de la mañana saldrá un tren militar conduciendo á Lluçmayor al batallón Cazadores de Barcelona.

Esperase mañana otra batería.—*Fabra*.

¿Caridad ó trabajo?

Ya lo saben los *golfos*: del baile dado bajo los auspicios del señor conde de San Luis, diez mil pesetas han sido destinadas á su hospital. Pueden, pues, enfermarse sin temer alguno. Allí se verán, si no curados, asistidos, y podrán luego volver á la vida miserable que les llevará de nuevo á acogerse á la medicina pagada por la caridad.

Y cuán miserable seguirá siendo su vida; relegados á una existencia de olvido y miseria, se arrastrarán sin ideales por el lodo callejero! ¿Qué porvenir deparará la suerte á esos desgraciados, cuyo único delito es nacer á una vida sembrada de asperezas, en una sociedad donde sólo impera el egoísmo con todas sus amargas realidades y todas sus extrañas hipocresías?

¿Qué puede esperarse de esos pobres seres que nacen, se desarrollan y mueren en el vicio y en la degradación? ¿Qué de extrañar es que, teniendo por único amor sus pasiones, sin moral que les enfrente, ni más ley que sus instintos, olviden los azares á que se exponen é impulsados por el odio al resto de los

humanos, cometan actos que la sociedad civilizada castiga?

Por ventura, en esa misma sociedad, en otras esferas del vivir, en el mundo culto en donde los seres que lo componen están obligados, por los sanos principios en que se educan, y por el ambiente de ilustración en que se agitan, á practicar el bien y á conducirse correctamente, no ocurren hechos tan reprobables como los que se producen entre la muchedumbre ineducada.

Pues si en plena esfera culta nacen seres abyectos que, á semejanza de las ramas torcidas, es preciso enderezarlos ó cortarlos, no es raro ni extraordinario que de la ignorancia y la miseria nazca el crimen, y éste no lo remedia la caridad *á posteriori*, sino la educación oportuna.

Claro es que atender al desdichado en sus enfermedades es obra meritoria; pero más caritativo sería darle medios para que no las adquiera.

El derecho al trabajo es de los más sagrados y respetables, y la sociedad debe procurárselo al desvalído antes que por falta de él caiga el miserable en la postración ó en el crimen.

FERNANDO DEL CASTILLO.

EXTRANJERO

Belgica

M. Jaurés en S. Etienne

Dice *L'Independance Belge*, el más importante diario de Bruselas, en su sección «Revista política»:

«Gran marejada ha levantado en Francia el discurso recientemente pronunciado por M. Jaurés, en Saint-Etienne, acerca de la alianza franco-rusa.

El *leader* socialista declaró que dicha alianza jamás fué conveniente ni útil, y que hoy es perjudicial y hasta peligrosa.

«Mal momento eligió el agitador socialista para expresar sus ideas particulares; pero Francia sabe lo que el honor y la lealtad exigen, y seguro es que no faltará á sus compromisos, á su deber, y que las indiscretas palabras del diputado francés no encontrarán el menor eco en su patria; porque—añade—no hay que olvidar que, gracias al decidido apoyo moral de Rusia, pudo Francia recuperar rápidamente el puesto que la correspondía entre las grandes y principales naciones, y que, gracias á su unión con el imperio moscovita, perdió la Triple Alianza el carácter agresivo, altanero, belicoso que la prestó Bismarck. Negar esto, es negar la evidencia misma: si Rusia, en estos últimos años, se ha beneficiado materialmente, Francia ha encontrado una enorme ventaja moral que, por cierto, ha sabido aprovechar con singular habilidad y discreción.

«El papel que Francia ha de desempeñar en el actual conflicto no puede ser más sencillo; debe observar una estricta neutralidad debe procurar, por todos los medios, no dar lugar ni pretexto para suscitar complicaciones y comprometer sus relaciones con Inglaterra.

«Hoy llegará en que se discute el alcance de la alianza franco-rusa, examinando las cláusulas de la misma que conviene modificar, pero no en los actuales momentos en que Rusia se encuentra lanzada en una complicada y costosa guerra con otra poderosa y rica nación.—J. M. L.

Inglaterra

hermanos Asuncionistas por infracción de la ley de asociaciones.

En el domicilio del superior se encontraron 40.000 francos y documentos relativos a la compra de 600.000 en títulos.

El trabajo y los socialistas

Paris 25.

El grupo socialista radical de la Cámara de los diputados, está estudiando la cuestión del trabajo de los extranjeros. El diputado italiano Ferri, el belga Vandewelde y otros representantes de diferentes países han cambiado ya impresiones con la comisión francesa.

La marina francesa

Paris 24 (recibido el 25).

La Comisión de Marina de la Cámara de los diputados ha oído hoy al ministro señor Pelletan, quien ha dado, acerca de la situación de la Marina, explicaciones claras y terminantes, apoyadas en cifras y hechos que han producido la impresión más favorable a todos los individuos de la Comisión.—*Fabra.*

Violento huracán

Marsella 25.

Desde ayer se ha desencadenado en el Mediterráneo un violento huracán Noroeste, especialmente en las costas de Túnez, Córcega y Cerdeña.

Los duques de Calabria

Cannes 25.

Los duques de Calabria han llegado a esta población.—*Fabra.*

Inglaterra

Las relaciones con España.—Declaración del Gobierno inglés

Londres 25.

En la Cámara de los Comunes:

El ministro Sr. Balfour, contestando a una pregunta declara que los rumores relacionados con la movilización de tropas en España carecen de todo fundamento, aunque cree que efectivamente, el Gobierno español refuerza algunas guarniciones de la Península. El ministro añade: «Me complace en hacer constar que las relaciones de Inglaterra y España continúan siendo de las más satisfactorias.» (Aplausos prolongados).—*Fabra.*

Accidente

Londres 25.

La princesa de Gales, tuvo la desgracia de que ayer volcase en Pall-Mall-Street, el coche donde iba, hiriendo gravemente a un ciclista.

Italia

La información sobre la Marina

Roma 25.

En la Cámara de Diputados:

Se aprueba por 217 votos contra 52 el nombramiento de una Comisión informadora sobre la Marina de Guerra, pedido por el Gobierno.

El Sr. Giolitti declaró que no podía permitir el honor de la Marina y planteó la cuestión de confianza.

Una herencia para el Papa

Roma 25.

Ha fallecido en Milán, doña Josefa Reina, dejando una herencia con carácter personal a monseñor José Sartò, y no al Pontífice Pío X, por valor de 200.000 liras y varias propiedades.

Cuestiones de honor

El diputado republicano, Sr. Blasco Ibáñez, recibió ayer la visita de tres tenientes del Cuerpo de Seguridad, quienes le hicieron presente, que habiendo sido ellos tres los que se hallaban de servicio la tarde del lunes en la Carrera de San Jerónimo, cuando, asegura el diputado valenciano haber sido agredido por un teniente de Orden público, contra el que aquél empleó frases mortificantes en la sesión que celebró el martes el Congreso, acudían a él para requerirle a que designase la persona a quien quisiera aludir y diera explicación de sus intenciones.

El Sr. Blasco Ibáñez señaló, como autor de la agresión a uno de sus visitantes, el Sr. Alasteny, y en el acto quedó planteada entre ambos una cuestión de honor, designando el primero para que le representen en la misma a los Sres. Junoy y Morote, y el teniente del Cuerpo de Seguridad, al general de división Sr. Aznar y al coronel Sr. Jaqueto.

Parece que los padrinos de ambos contendientes han dejado en suspenso la cuestión, por tener pendiente otra el Sr. Blasco Ibáñez, pues según tenemos entendido, este diputado ha escrito anoche una carta al ministro de la Gobernación, recordándole que habiéndose hecho solidario de la conducta y proceder de sus subordinados, concedía al Sr. Sánchez Guerra la prioridad para que, recogiendo las frases que aquél había pronunciado en la sesión del martes planteara la cuestión de honor que hoy le presentan los tenientes de Orden público.

El Sr. Alasteny ha pedido su separación de este Cuerpo, fundado en motivos particulares, y le ha sido concedida en el acto.

En esta determinación ha influido, sin duda, la intervención del presidente del Congreso, quien llamó al Sr. Blasco para decirle que, velando por los fueros del Parlamento, no podía consentir que un diputado de la nación fuese desafiado por un teniente de Policía.

En tal estado quedó ayer esta cuestión, que no creemos llamada a producir gran ruido.

Consejo de ministros en Palacio

Celebróse ayer, como jueves, el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por S. M., y fué de breve duración, limitándose el Sr. Maura a tratar en su discurso de rubrica las cuestiones más salientes de política interior y exterior.

Algo habló el jefe del Gobierno ante el Monarca, de los alborotos producidos estos días en las calles, quitándole importancia y estimando que sólo han sido fogatas de virutas.

Finalmente, dió cuenta de las últimas noticias de la guerra ruso-japonesa, é hizo saber que el Gobierno carecía de confirmación oficial respecto a la derrota de la flota japonesa en Puerto-Arturo.

Terminado el Consejo con el Rey, volvieron a reunirse los ministros en una de las habitaciones de Palacio, para celebrar un consejo, que sólo tuvo por objeto—según aquellos dijeron—el de repartirse turnos para las tareas parlamentarias.

Firma regia

El ministro de la Guerra puso a la firma del Rey los siguientes decretos:

Relevando del cargo de jefe de la primera brigada de la 11.ª división al general D. Teodoro Rubio, y nombrando para sustituirle a D. Emilio Navarro.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1904

A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor general Azcárraga, ocupado el banco azul por los ministros de Marina y de Agricultura, señores Ferrándiz y Allendesalazar, respectivamente, y con asistencia de media docena de senadores, fué abierta ayer tarde la sesión de la Alta Cámara.

El señor Conde de Casa Valencia hace una de sus acostumbradas manifestaciones, y refiriéndose a nuestras posesiones del Muni, ruega a la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Estado, aunsente a la sazón, de la Cámara, satisfacción por las buenas noticias recibidas de aquélla región africana que tanto interesa a España, noticias gratas que desea sean confirmadas oficialmente por el Gobierno.

El Sr. Azcárraga aceptando los favorables conceptos emitidos por el antedicho senador, promete dar conocimiento de sus deseos al Sr. Rodríguez San Pedro.

Tras de lo cual, a las cuatro y quince, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley reformando la legislación procesal y penal de la Hacienda Pública en materia de contrabando y defraudación.

El Sr. Bushell usa de la palabra para pedir antecedentes del origen del dictamen que se discute, haciendo referencia a un voto particular suyo sobre el mismo.

Hace historia de lo dispuesto sobre esta materia en diferentes épocas, estableciendo comparaciones entre lo propuesto por Bravo Murillo, a mediados del siglo pasado, y por el Sr. Ferrándiz Villaverde en la anterior legislatura, y lo que ahora se está discutiendo, y afirma que si las iniciativas del segundo, no obstante el tiempo transcurrido y los naturales progresos de la época, resultan infinitamente más retrogradados, el proyecto actual aún representa y significa mayor retroceso, y termina calificando de impopular al Gobierno actual.

El Sr. Sanz y Escartín contesta al señor Bushell en nombre de la comisión.

El Sr. Bushell, y el Sr. Allendesalazar intervienen en el debate, volviendo a usar de la palabra aquel señor senador.

El Duque de la Roca pide aclaración a la base sexta del proyecto que se discute, contestándole el Marqués de Aguilar de Campó, de la Comisión, rectificando ambos señores.

Dada lectura por un Secretario, y sin discutirse por artículos, queda aprobado en su totalidad.

Se levanta la sesión a las cinco.

Comisiones del Senado

La de actas emitió ayer dictamen proponiendo la admisión de D. Plácido Allende, recientemente elegido por la provincia de Vizcaya.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 1904

Abrióse la sesión de ayer a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, habiendo muy pocos diputados en los escaños.

En las tribunas era menos numeroso el público que en los días anteriores.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley de reorganización sanitaria.

Censura el Sr. Junoy al Gobierno por las continuas denuncias que está sufriendo el País, algunos de cuyos números se han recogido antes de salir a la calle.

Pide al alcalde de Madrid el señor duque de Bivona, que sea remitido a la Cámara el expediente instruido con motivo del paso por la calle del Barquillo.

El Sr. Sánchez de Toca promete poner en conocimiento de dicha autoridad los deseos del secretario del Congreso.

El diputado republicano Sr. Rodríguez (D. Constantino) pregunta que si es verdad que de los ocho millones de cartuchos que se presupuestan para hacerlos en la fábrica de Toledo no se han construido más que un millón, con lo cual se perjudica al material del Ejército, además de abandonarse la cantidad que se consignó para ello. Dice que cuando no hay encargos para el Estado deberían dedicarse esos hombres y esas máquinas a explotar la industria privada, dejándose de las trabas que ahora existen para ello, pues así producirían ingresos para el país.

El señor ministro de la Guerra promete enterarse de los extremos que ha expuesto el diputado, y añade que cuando no hay encargos para el Estado se hacen ya en Toledo trabajos preciosos para particulares.

Reitera el Sr. Soriano que quiere se traiga cuanto antes a la Cámara el expediente que tiene pedido sobre cohecho en Filipinas, relacionado con el Banco de Hong-Kong, en la época que era ministro de Ultramar el Sr. Maura. Vuelve a solicitar también el expediente de adquisición de los cañones Nordenfeldt, pues, según ahora se ha enterado, no eran ametralladoras, sino cañones.

Protesta con energía, de las continuas denuncias que constantemente está sufriendo el periódico *El País*, sólo por capricho del fiscal del Supremo.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toca diciendo que se está ocupando de estos asuntos, para que cuanto antes sean remitidos a la Cámara.

Varios diputados se ocupan de asuntos de interés local sin ninguna importancia.

Dice el señor Marqués de Figueroa, como presidente de la Comisión de presupuestos, que habiéndose recibido los datos pedidos por el Sr. Villaverde sobre los créditos que se solicitan para el presupuesto de Guerra, se retirarán los dictámenes de los créditos extraordinarios, para su nuevo examen.

Expone una interpelación el Sr. Llorens sobre un expediente formado a un oficial de Telégrafos en Cádiz, a lo que contesta el Sr. Sánchez Guerra diciendo que se cumplió en un todo con el Reglamento del Cuerpo.

Orden del día

Continúa la discusión de los créditos de Guerra por valor de 3.522.940 pesetas, destinadas a la Remonta.

El general Linares defiende el proyecto, asegurando que es por la necesidad

que hay de reponer el ganado, por no haberse hecho en años anteriores.

El Sr. Rodríguez combate el proyecto diciendo que de esta manera nunca se podrá saber el estado de nuestra Hacienda, ni menos nivelar el presupuesto.

(Un secretario da cuenta a la Cámara de las atenciones imprescindibles de Guerra, que ascienden a poco más de 11 millones de pesetas.)

El Sr. Martín Sánchez, de la Comisión contesta a los Sres. Suárez Inclán y Rodríguez.

Interviene el Sr. Azcárate para decir que este proyecto representa una irregularidad, pues debiera haberse incluido en el presupuesto anterior.

Le contesta el señor ministro de la Guerra.

Se procede a votación nominal y es aprobado por 87 votos de la mayoría, contra 60 de las oposiciones.

Servicio obligatorio

El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) consume el primer turno y se dice que sólo se ha levantado para hacer algunas observaciones, puesto que con la esencia del proyecto está conforme.

Le contesta brevemente el presidente de la Comisión, Sr. Canalejas.

Se acuerda continuar la discusión hasta la aprobación del proyecto.

Pide la palabra el Sr. Nocedal y dice que es bochornoso que con menos de veinticuatro diputados se esté aprobando un proyecto de la importancia del que nos ocupa.

Le contesta brevemente el Sr. Cortezo, que preside, y se dá por terminada la sesión después de aporarse el despacho ordinario.

Eran las ocho y cinco de la noche.

Proyectos de ley aprobados por el Congreso

En la sesión de ayer fué aprobado el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre concesión de varios suplementos de crédito, importantes 3.522.940 pesetas, al presupuesto de la Sección 4.ª, del corriente año.

Al dictamen de la Comisión de presupuestos, nuevamente presentado, sobre la mejora del cambio exterior y saneamiento de la moneda, ha presentado un voto particular el Sr. Lombardero.

Comisiones

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de reorganización de la Marina, informaron ayer tarde en el Congreso el contralmirante marqués del Real Tesoro, el capitán de fragata Sr. Compañó y el teniente de navío Sr. Armada, los cuales sustentaron el mismo criterio que el almirante Beranger.

La Gaceta

La de ayer contiene, entre otras menos interesantes, las disposiciones que a continuación se expresan:

Guerra.—Reales decretos disponiendo en el cargo de jefe de Sección de este ministerio al general de brigada D. Ramón Ferrándiz y Sanjurjo, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Felipe Martí y de Jado Cagigal.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Manuel Sanjurjo y Díaz.

Otros concediendo grandes cruces de San Hermenegildo al ingeniero inspector de primera clase de la Armada D. José Torrell y Rabasa y al capitán de navío de primera clase del mismo Cuerpo D. Antonio Peró y Orive.

Hacienda.—Leyes sancionadas por S. M. autorizando al Gobierno para revisar las actuales tarifas del impuesto de transportes y concediendo dos créditos extraordinarios a la Sección 10.ª, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas».

Gobernación.—Real decreto jubilando al jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos E. Emilio Orduña y Muñoz, y concediéndole honores de Jefe de Administración.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas, 100 ejemplares de la obra titulada «Táctica de las tres Armas», de que es autor D. José Villalba y Riquelme.

Otra trasladando a la cátedra de congreso, a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Avila a D. José Ruano y Corbo.

Otra disponiendo se provea en el turno de oposición entre auxiliares de la cátedra de Agricultura, a D. Joaquín Muñoz Jalon, y D. José Fernández Lara, y D. José Riquelme.

Otra excluyendo de las oposiciones a plazas de profesores de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos, la de Huesca; y ordenando se provean las vacantes últimamente ocurridas en Almería, Córdoba y Salamanca.

Agricultura, Industria y Comercio.—Real orden disponiendo la publicación en este periódico oficial del Escalafón general del personal administrativo, activo y cesante, tanto central como provincial, dependiente de este ministerio.

Dirección general de prisiones.—Nueva licitación para el suministro de víveres a los correccionales de la prisión de Granada y su comarca.

Abierta al público el 1.º de Marzo de la mensualidad corriente a las clases activas, clero y religiosas en clausura, y abono de la asignación del material.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.

Agricultura, Industria y Comercio.—Real orden disponiendo que se provean las vacantes ocurridas en el Escalafón de categorías de las Universidades del Reino durante el año 1903.

Concesión de nuevos plazos para que puedan reclamar los interesados en las propuestas para la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza del concurso de ascenso de Octubre de 1903.

En Provincias

De Valencia

Contra el juego.—Proposición aprobada.—Concejales multados.—Escándalo en perspectiva.—A conferenciar con Salmerón.

Valencia 25 (3, 5, 1.)

En vista de la campaña emprendida por la Prensa local contra el juego, los concejales republicanos Cuber, Beltrán y Galán presentaron en la sesión última una proposición ofreciendo al Gobernador el concurso del Ayuntamiento para acabar con el deplorable vicio.

El Alcalde incluyó la proposición mencionada en el orden del día, y, sometida a discusión, fué aprobada.

El Gobernador ha impuesto hoy 500 pesetas de multa a los autores de la proposición y 250 a cada uno de los concejales que la votaron, y que son todos republicanos.

Los concejales multados han acordado no pagar, y en el caso de que se les exija la responsabilidad subsidiaria, ingresar en la cárcel vestidos de frac y ostentando el fajín.

Esta tarde ha salido una Comisión para Madrid, con objeto de conferenciar con el Sr. Salmerón, y pedir a éste que interpele al Gobierno acerca del caso.

El Gobernador funda su providencia, en que tratándose de un asunto que no es de la competencia del Ayuntamiento, cree que la proposición envuelve desacato a la autoridad gubernativa.—*Moncheta.*

Llegada y salida de barcos

Ferrol 25 (11 noche).

Saló para Cádiz el cañonero *España*. Ha llegado, procedente de Vigo, el acora-

zado *Pelayo*. Se ha aumentado la guarnición que antes existía en la bahía de este puerto. Se ha dispuesto el inmediato regreso de la corbeta *Nautilus*. En el arsenal han entrado a hacer reparaciones el destructor *Osado* y la corbeta *Villa de Bilbao*.

Obreros en huelga

Bilbao 25 (11.45 noche).

Se han declarado en huelga los obreros de las minas de carbón, solicitando de la Diputación aumento de salario y disminución en las horas de trabajo.—*Moncheta.*

A través de la Prensa

Por fin se arrancó el Sr. Villaverde. La cuestión de los créditos de guerra le sirve de plataforma para arremeter contra el Sr. Maura y no dejarle Sánchez Guerra sano.

Ahora no podrá decir *La Epoca* que la actitud de D. Raimundo no tiene valor político.

Lo tiene y mucho, porque todo el mundo sabe que el Sr. Villaverde es una potencia de primer orden.

Leemos:

«Para evitar los abusos de ciertas autoridades subalternas, el gobernador ha manifestado a una representación del gremio de taberneros que pueden tener abiertas las tabernas hasta las tres de la madrugada.»

Es decir, que para evitar un abuso se comete otro; porque es lo que diría San Luis:

—Aquí nadie abusa más que yo.

De *La Epoca*:

«Terminado el Consejo presidido por el Rey los ministros celebraron un breve consejo, para repartirse los turnos de asistencia a las Cámaras.»

Para lo que va a durar la temporada no hacia falta el reparto.

Teatro de la Comedia

Realidad.—Drama en cinco actos, de D. Benito Pérez Galdós

El 15 de Marzo de 1892 se estrenó en el teatro de la Comedia esta hermosa obra del insigne autor de los *Episodios Nacionales*. Se repitió por los años de 1893 y 94, si la memoria no me es infiel, y desde entonces no ha vuelto a representarse en Madrid, por donde resulta nueva para muchos de los que anoche asistieron a la *reprise* de tan notable producción dramática.

Recuerdo perfectamente el estreno. El célebre novelista probaba fortuna en la escena. No le bastaban los repetidos triunfos ganados paso a paso con la novela. A su labor fecunda y educadora haciale falta un campo menos callado que el recogido hogar donde miles de personas habíanse deleitado en el goce íntimo de la lectura, con la interesante narración que mezcla pasiones humanas y sucesos históricos.

El tumultuoso palmeteo de la muchedumbre iba a sucederse al ignorado homenaje que se tributa al literato que desde lejos se admira. Y así, el creador de tantos tipos, ya legendarios, cuyas siluetas se dibujaban en nuestro pensamiento dentro de un ambiente de plástica hermosura y de placidez estética, sentía la inquietud del luchador acostumbrado a la victoria, que se lanza a la batalla en terreno desconocido é inseguro.

La ovación que se le tributó al maestro fué inmensa. Desde *El nido gordiano*, al decir de un escritor de aquella época, no se conoció otro semejante. El que imaginó número tan grande de episodios novelescos y conflictos morales, entró de lleno, y con bien merecido triunfo, por una senda en la que la gloria se saborea de seguida y donde el aplauso, que hace hervir el legítimo orgullo, va inmediatamente en pos de la general emoción.

Al día siguiente del estreno de *Realidad* no anduvo ociosa la crítica en buscar resquicios por donde fuese el escabello discando defectos y descubriendo tachas, y con bien merecido triunfo, por una senda en la que la gloria se saborea de seguida y donde el aplauso, que hace hervir el legítimo orgullo, va inmediatamente en pos de la general emoción.

Y era lógico que así sucediese, porque aquí el aire moderno, la nueva manera de desenvolverse la vida bajo todos sus múltiples aspectos, lo que por fuera de nuestro pequeño círculo sucede y luego ha de reflejarse en el arte, merced a una influencia a la cual nadie se puede sustraer, llega tarde, muy despacio y con pistero, costándonos no poco trabajo desprendernos de semejante misonismo, como si fuéramos una costra de ramiedad imposible de vencer.

Desde 1892 a 1904, ese aire moderno mucho ha influido y penetrado en el modo de pensar de nuestros intelectuales, no pudiendo decirse lo mismo del gusto del público, que continúa escandalizándose porque un actor dé un apretado abrazo a una actriz, si lo exige el papel—cuando los actores son italianos ó franceses no se escandaliza—y sigue muy más que apegado a lo añejo.

Anoche se verificó en el teatro de la Comedia el beneficio de Rosario Pino, con la *reprise* de *Realidad*.

La gentil actriz, así como las señoritas Catalá y Bremón, juntamente con García Ortega, Balaguer, Tallaví y Gonsálvez, hicieron laudables esfuerzos por dar a las figuras de la interesante obra todo el relieve que su autor imaginó.

El público premió su meritisima labor con justos aplausos, y al final de los actos cuarto y quinto hizo salir varias veces al ilustre autor de *El Abuelo*; pero, a decir verdad, no entró por completo en el drama, no se puso a la altura de su grandeza con el fuego de la primera vez que se representó.

¿Es que ha retrogradado?

Lo sentiría por él.

E. GUTIÉRREZ-GAMERO.

LOS CENTROS OFICIALES

GUERRA Y MARINA

Ayer firmó S. M. dos decretos: relevando del mando de la primera brigada de la 11.ª división al general D. Teodoro Rubio y nombrando para sustituirle al general de brigada D. Emilio Navarro.

Los fondos que se conceden a los arsenales del Estado para sus atenciones del mes de Marzo ascienden a 597.001'57 pesetas.

Según la distribución, ya aprobada, de esta cantidad, se darán 145.000 pesetas al departamento de Cádiz; 263.733 al del Ferrol, y 182.268'57 al de Cartagena.

Los tenientes de navío D. Ramón Garrido, D. Luciano Madariaga, D. Carlos Pineda y D. Juan Romero, han sido destinados al departamento de Cartagena.

El crucero *Rio de la Plata* zarpó en la madrugada de ayer de Saint-Thomas con rumbo a la Península.

Se ha concedido cuatro meses de licencia, sin sueldo, al tercer maquinista de la Armada D. Francisco San Martín; un mes de licencia, por enfermo, al segundo maquinista D. José Arrosa y prórroga de dos años a la licencia, sin sueldo, que disfruta para navegar en la marina comercial, al tercer maquinista D. Aurelio Yuferra Díaz.

Con fecha de primero de Enero pasado se conceden gratificaciones de efectividad al comandante de Artillería de la Armada D. Manuel Pando y Pedraza, al ingeniero jefe de primera clase D. César Luaces y Alonso y al farmacéutico primero D. Pascual Corroto.

Para relevar al capitán de fragata don Juan Pablo Riquelme, en el cargo de segundo comandante del crucero *Carlos V*, ha sido designado el de la misma clase, D. Jaime Montaner.

He aquí las situaciones en que los buques de la Armada pasarán la revista de Marzo próximo:

Primera situación: *Princesa de Asturias, Entremadura, Martín Alonso Pinzón y Hernán Cortés, Osado y Terror y Victoria.*

El voto particular del Sr. De Federico fué redactado en la inteligencia de que los créditos solicitados por el Gobierno alcanzarían a cien millones próximamente, y en este supuesto, el distinguido diputado de la minoría liberal democrática entendía que no podía concederse al Gobierno más que un 20 por 100 de lo que pidiere. Al conocer los nuevos datos, el Sr. De Federico rectificó su voto.

La sesión de hoy

El interés político está concentrado en lo que esta tarde ocurra en la primera parte de la sesión del Congreso. Para el Sr. Romero Robledo es indudable que la guerra está entablada y que en ella habrá cadáveres.

Podrá el Gobierno, tocando a rebato, reunir número suficiente; pero no por eso evitará la derrota moral que se le prepara, y que tiene mayor gravedad por llevar aparejada una gravísima excoición en la mayoría.

Que la situación es difícil para el Sr. Maura lo prueba el hecho de que en la votación nominal de ayer se abstuvieron muchos ministeriales, obteniendo el Gobierno una mayoría de 27 votos solamente.

Unase a esto que la excitación popular continúa manifestándose en las calles y que en elevadas regiones sufre una baja considerable el papel Maura y se tendrá cabal idea del estado de la política.

Cualquiera que sea el resultado de la sesión de hoy puede darse como evidente, no sólo la descomposición de la mayoría, que ayer anunciábamos, sino la proximidad de acontecimientos de verdadera trascendencia, pues la continuación del Sr. Maura en el Poder constituiría una provocación a la opinión pública, que se considera burlada en sus más legítimas aspiraciones, y está cansada de que las arrogancias del presidente del Consejo hagan correr al país aventuras peligrosas.

En casa de Silveira

A las siete de la tarde los Sres. Maura y Dato fueron en el mismo coche a visitar al Sr. Silveira, a quien dieron cuenta de la actitud del Sr. Villaverde.

Según referencias que llegan a nosotros, parece que el jefe dismisionario del partido conservador, ofreció al señor Maura el apoyo de todos sus amigos, a quienes encarecía que votasen como un solo hombre al Gobierno.

También se propone el Sr. Silveira, según las mismas referencias, llamar hoy a primera hora al Sr. Villaverde para obtener de él que desista de su oposición al proyecto de créditos extraordinarios, por entender que es completamente circunstancial y obedece su presentación a necesidades perentorias que impiden mantener de momento la política económica tal como desea el marqués de Pozo Rubio.

¿Qué sucederá hoy en la entrevista de los dos ex presidentes del Consejo? ¿Desistirá el Sr. Villaverde de su actitud? No es de presumir; a no ser que desee tirar por la ventana su significación en la política española, condenándose él mismo a perpetua anulación.

Se nos asegura que en la conferencia entre los Sres. Silveira, Maura y Dato se hizo un recuento de votos y se presumía que habría abstenciones de importancia por parte de las minorías, dándose como probable, aun en el caso de que los villaverdistas llegaran a votar en contra, que el Gobierno obtendría una mayoría de 18 ó 20, cifra verdaderamente exigua, y con la cual es en absoluto imposible la vida del Gobierno.

La legalidad de los partidos

Ayer mañana celebraron una conferencia los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Canalejas en el domicilio del primero, acordándose que el partido, en la cuestión que suscitara el jefe de la minoría republicana, acerca de la legalidad de los partidos mantenga como criterio suyo el espíritu del Código penal de 1870, interpretándolo en el sentido más amplio.

Con este criterio está completamente

te conforme el Sr. Salmerón, como manifestó al serle comunicado el acuerdo tomado por los tres prohombres del partido liberal democrático.

Apizamiento

El debate sobre la legalidad de los partidos, y acerca del cual conferenciaron los Sres. Salmerón y Villaverde, sufrirá, seguramente, un nuevo apizamiento.

Esto ha hecho sospechar al Sr. Nocedal que quizá el jefe de la minoría republicana trate de rehuirlo, en cuyo caso el *leader* integrista lo promoverá por su cuenta.

Nuevo dictamen

La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde, dando nuevo dictamen sobre los créditos extraordinarios de guerra, con arreglo a las cifras acordadas por el gobierno.

Crisis

En los Círculos políticos se seguía considerando como seguro esta madrugada, el planteamiento de la crisis, a pesar de cuantos trabajos se hicieron anoche y se harán hoy para conjurarla.

Para esta tarde

La parte destinada a preguntas en la sesión de hoy en el Congreso, será muy breve, para entrar definitivamente en la orden del día, siendo los créditos de Guerra el primer asunto que se pondrá a discusión.

Aunque el Sr. Villaverde había convenido con el Sr. García Alix que este iniciase el debate—en el cual intervendrá el marqués de Pozo Rubio—parece ser que este acuerdo ha sufrido modificación.

El conde de Romanones se propone, no bien se entre en la orden del día, presentar una proposición incidental pidiendo al Congreso que se despache la cifra consignada en la comunicación del ministro de Hacienda, leída ayer en la Cámara, fijando como límite a los créditos ampliados de Guerra la cantidad de 11 millanes y pico de pesetas, que considera exagerada.

La defenderá seguidamente, pidiendo su opinión a los jefes de las minorías y a continuación hablará el señor Villaverde, interviniendo después los Sres. Canalejas, Moret, Nocedal, Salmerón y Llorens.

Por último, hablará el Sr. Maura, que fijará definitivamente el criterio del gobierno.

Cálculos de los villaverdistas

Los amigos del marqués de Pozo Rubio creen que además de las minorías, votarán con ellos de cuarenta a cuarenta y dos diputados de la mayoría.

Teniendo en cuenta, según decían, que muchos mauristas se hallan ausentes, confían obtener un completo triunfo en la votación de la proposición incidental que apoyará el conde de Romanones.

Los republicanos

Los diputados republicanos han convenido concurrir a primera hora de la tarde al Congreso, para cambiar impresiones antes de la sesión, relacionadas con la discusión de los créditos de Guerra.

Aunque nada en concreto tienen acordado, podemos asegurar, según algunos de ellos nos han manifestado, que su actitud será de resuelta oposición al Gobierno.

Decanos el Sr. Azcarate

«Considero, que con esos millones que el Gobierno nos pide para Guerra, no alcanzaremos más que perder tiempo y dinero, y lo peor es que haremos el ridículo como siempre.»

Viaje régio desmentido

En los centros oficiales negaban anoche crédito al rumor acogido por un periódico acerca de propósitos de un viaje de S. M. el Rey a las posesiones españolas del Norte de Africa.

Los diputados burgaleses

En la reunión que ayer celebraron en una de las secciones del Congreso, acordaron pedir la pronta liquidación de los créditos que la diputación de Burgos tiene contra el Estado y que ascienden a unas 700.000 y pico de pesetas.

También acordaron pedir al Con-

greso que no se prive a las diputaciones del cobro directo del contingente provincial, en vez de hacerse por el Estado, como se pretende en el proyecto de Administración que se discute.

El coronel de Seguridad en el Congreso

Llamó la atención en el Congreso que el coronel Elias entrase en el Salón de Conferencias con el bastón de mando y de uniforme.

Enterados algunos diputados ordenaron a un ujier que recogiese el bastón del jefe del Cuerpo de Seguridad, como así lo hizo.

El general López Domínguez

Nuestro estimado colega el *Heraldo* publica anoche interesantes declaraciones del ilustre general López Domínguez, acerca de las cuestiones de actualidad.

Los juicios que al veterano soldado merecen la presente situación política, son, como no pueden por menos de ser, en extremo desfavorables.

La situación política presente—dice—la juzgo mal, muy mal. España necesita un Gobierno de ideas prácticas que diga menos y haga más, que dé al país lo que necesita. El actual no es ese Gobierno de que hablo, ni mucho menos. Por esa causa perteneció al partido liberal democrático; su programa son mis ideas; es un partido que me da la esperanza de una posible regeneración; estoy en absoluto conforme con él, y puedo asegurar a usted que España necesita el cambio de esta situación política muy pronto; cuanto antes mejor.

La situación militar actual es muy deficiente; nos encontramos casi indefensos. Es preciso aumentar la instrucción en el Ejército y dotarlo de moderno material de combate, estableciendo después la división militar por regiones, para hacer más eficaz la defensa de costas y fronteras.

Urge el establecimiento de la instrucción general obligatoria. Yo no he sido muy partidario del servicio militar obligatorio, porque no tenemos cuarteles en condiciones para el bienestar del soldado; pero creo que es indispensable, y se impone cuanto antes resolver esta cuestión. Con lo que no estoy de ninguna manera conforme es con la redención a metálico, y si con la tasa militar; sobre todo, para obtener buenos soldados se necesita una instrucción obligatoria, comprendiendo en ella el tiro nacional...

Respecto del problema naval, el señor López Domínguez entiende que lo más conveniente sería construir ó adquirir cruceros protegidos de mucho andar, torpederos y cazatorpederos que constituyesen una escuadra ligera y auxiliar de las defensas de las costas, que sirviera también de aviso y comunicación entre la Península, las islas y posesiones de Africa. Estos barcos se irían adquiriendo con lo que se pudiera de nuestro presupuesto y con lo que permitiera el estado financiero del país.

La necesidad de una alianza se impone; pero a juicio del general López Domínguez es preciso estudiar muy detenidamente el problema y el contra el compromiso que hayamos de adquirir, pues un error en asunto de tanta importancia pudiera costarnos muy caro.

Reserva cuidadosamente sus juicios acerca del aspecto de la guerra ruso-japonesa, considerando aventurado hacer predicciones cuyo cumplimiento depende de muy distintas circunstancias, limitándose a consignar que nuestra conducta ante el cruento conflicto del Extremo-Oriente, debe ser la más absoluta neutralidad.

Estas son en síntesis las manifestaciones hechas por el señor general López Domínguez, que ponen de manifiesto el interés con que el ilustre democrata sigue el desarrollo de cuantos sucesos interesan a nuestro país.

Recepción diplomática

El nuevo Embajador de Inglaterra

En el Palacio Real se verificó ayer, a las dos y media de la tarde, la presentación de credenciales del nuevo Embajador de Inglaterra en esta Corte, Sir Edwin Egerton.

El acto revistió la solemnidad acostumbrada. El nuevo Embajador y sus acompañantes fueron conducidos, según uso, en coches de gala de la Real Casa.

Acompañaba a la Embajada el primer introductor de Embajadores, Marqués de Zarco del Valle.

En la Cámara esperaba el Monarca, acompañado de los altos dignatarios de la

Corte, Cuarto militar y Jefes de Alabarderos y Escolta.

Cuando entró el representante de Su Magestad Británica, el Rey seguido de la corte, se dirigió al Salón del Trono.

Acompañado del personal de la Embajada y precedido del introductor de embajadores, penetró en el salón Sr. Edwin Egerton y leyó la carta de Eduardo VII, que le acreditaba como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en esta Corte.

Luego, el nuevo embajador leyó el siguiente discurso:

«SEÑOR»

Al presentar a V. M. la carta en cuya virtud el rey, mi augusto soberano, me acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. tengo el honor de añadir que el rey mi señor me ha ordenado que ofrezca V. M. la expresión de los calurosos votos que hace por la felicidad de V. M. y de la real familia así como por el bienestar y la creciente prosperidad del reino de España.

S. M. me ha encargado también que presente a la reina sus respetuosos y sinceros homenajes.

Altamente satisfecho con el honor de haber sido nombrado representante de mi rey en la corte de Madrid, haré cuanto de mí dependa por mantener los antiguos lazos de amistad entre ambas Monarquías, procurando siempre evitar, en la medida de mis fuerzas, todo pretexto de fricción en las relaciones de los asuntos diplomáticos.

El jefe del Gobierno, Sr. Maura, entregó a S. M. el discurso de contestación en castellano, que dice así:

«SEÑOR EMBAJADOR»

Es sumamente grato para mí al recibir la carta real que os acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el rey de la Gran Bretaña y de Irlanda, en esta corte, escuchar las frases de calurosa simpatía hacia mi persona y mi familia, y de profundo interés por España, que S. M. británica os ha encargado transmitir.

También agradezco profundamente a S. M. el rey D. Eduardo su afectuoso recuerdo y atento saludo a mi augusta madre, que corresponde a él con singular encarecimiento.

La antigua amistad que felizmente une a nuestras dinastías y las corrientes de mutuos intereses que existen entre los dos países, son prenda segura, no sólo de su inalterable mantenimiento, sino también del progresivo desarrollo de tan cordiales relaciones; y a ello han de contribuir ciertamente las esclarecidas y altas dotes que os adornan, siéndome grato expresarles que en el cumplimiento de tan elevado objeto tendréis mi benevolencia personal y la cuidadosa atención de mi Gobierno.

S. M. conversó después, en inglés, con el nuevo embajador, pasando éste, una vez terminada la ceremonia, a cumplimentar a la Reina madre y a los príncipes de Asturias.

Con los mismos honores fué despedido Sir Edwin Egerton, presenciando el paso de la comitiva numeroso público.

Ultima hora DE LA GUERRA

Otro combate

San Petersburgo 25.

El periódico *Novosti* publica un telegrama en que se dice que 23 buques japoneses se hallan a la vista de Puerto Arturo, habiéndose cambiado fuerte cañonero, en el que tomaron parte el *Novik*, el *Bayan* y el *Askold*.

Los japoneses son rechazados

San Petersburgo 25 (5 t.)

(Urgente).—El general Pliginsk anuncia de Puerto Arturo, con fecha de hoy, que desde la una a las tres y media de la madrugada, el enemigo atacó de nuevo a Puerto Arturo, siendo rechazado en toda la línea.

Consecuencias del ataque.—Los japoneses se retiraron.

Puerto Arturo 25.

El cañonero de la noche última duró hasta las cinco de la madrugada.

Cuatro vapores japoneses se fueron a pique.

Dos siguen ardiendo.

Los cruceros *Bayan* y *Novik* persiguiendo a los torpederos. Dicese que uno de éstos fué echado a pique.

La escuadra japonesa, considerablemente reforzada, se acercó a las nueve de la mañana a Puerto Arturo; pero los dos cruceros rusos citados volvieron al puerto y la escuadra japonesa se alojó en dirección a Dalny sin romper el fuego.—*Fabru*.

Después de la victoria rusa.

San Petersburgo 25 (6 25 m.)

El almirante Alexieff telegrafía con fecha 24 lo que sigue:

«A las dos y cuarenta y cinco de la madrugada el enemigo hizo una nueva tentativa de ataque contra el *Retvisan* aproximándose varios torpederos con el fin de echar a pique a un vapor de gran porte que, cargado de comestibles, se hallaba en los bajos del puerto.

El *Retvisan*, viendo los torpederos japoneses abrió el fuego y protegió por las baterías de la costa, destruyó cerca de la bahía dos vapores que a toda máquina se dirigían contra él.

El primero de ellos encalló en la costa cerca del faro y el segundo se fué a pique a poca distancia del monte Golsiej.

El fuego contra los torpederos continuó hasta el alba, en que se pudieron ver en la rada cuatro buques destruidos y ocho torpederos que huían hacia los demás barcos que los esperaban en alta mar.

Las tripulaciones se salvaron en lanchas; una parte de ellas pereció ahogada y otra debió ser recogida por los barcos enemigos.

Procedese a detenidos reconocimientos en la costa. La entrada del puerto continúa libre de todo entorpecimiento.

El almirante Alexieff atribuye el fracaso del plan de los japoneses al brillante comportamiento del *Retvisan*. Además de los barcos encallados 6 que se fueron a pique un buque japonés fué incendiado.

Continúan dividiéndose las averías flotantes a poca distancia de la rada.

Alexieff ha ordenado que vuelvan tres cruceros que salieron en persecución del enemigo.

El almirante termina diciendo que los rusos no han sufrido ninguna pérdida.—*Fabru*.

GACETILLAS

«Por Esos Mundos»

Hemos recibido el número de *Por Esos Mundos*, del presente mes. Es interesante en grado sumo, y contiene entre otros asuntos de vital importancia, un curioso estudio de *El imperio japonés*.

Además, contiene preciosos artículos acerca de la *Exposición internacional de San Luis, La primera Armada española, El poeta profeta de Noriega* y otros más, con dos preciosas novelas ilustradas, que son muestra del interés que tiene *Por Esos Mundos* en complacer al público que le favorece.

Precio del ejemplar de 116 páginas y 100 ilustraciones, 60 céntimos.

Envenenados por la criada

Telegrafian de Santiago la noticia de que ha estado a punto de perecer envenenada la familia de un conocido catedrático de aquella Universidad, a causa de haber vertido un veneno en la comida la criada de la casa. Afortunadamente llegaron a tiempo los auxilios de la ciencia, logrando neutralizar los terribles efectos del veneno. La criada ha sido detenida, siendo objeto de grandes comentarios el suceso.

Montepío municipal

Hemos oído decir que en la primera sesión del Ayuntamiento se presentó una proposición firmada por varios Concejales proponiendo sea concedida una subvención de 50.000 pesetas al Montepío de los funcionarios municipales.

Asilo para mendigos

Ha sido destinado provisionalmente por la autoridad municipal para depósito de mendigos, el hermoso local que tan generosamente cedió ha poco el marqués de Tovar para dedicarlo a Escuela-Asilo.

Los sucesos

Una desgracia

Ayer tarde ocurrió un trágico suceso en una de las cuevas del cuartel de la Montaña.

Dos muchachos, que corrían uno detrás del otro se metieron en una cueva, hundiéndose esta a los pocos momentos de haber entrado en ella.

Practicadas las debidas excavaciones, se encontró el cadáver de uno de ellos, llamado Saturnino García Gómez.

El otro resultó herido, siendo curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Atropello

En la calle de Segovia fué atropellado por un carro, Pedro Velasco, que fué curado en la Casa de Socorro neurálgica del distrito de Palacio, de varias heridas que le produjo.

Robo

A Juana de la Encina Martínez, habitante en la calle de los Mancebos, núm. 12 la robaron sin violentar las puertas, varias alhajas y prendas de vestir.

Los ladrones no han sido capturados.

SECCIÓN BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Valores del Estado	Cotiz. ant.	Cotiz. del 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Operaciones a plazos		
Fin corriente.....	72,95	74,35
Fin próximo.....	74,00	73,30
Operaciones al contado		
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	72,95	73,35
• E. de 25.000.....	73,00	73,40
• D. de 12.500.....	73,05	73,45
• C. de 5.000.....	73,10	73,50
• B. de 2.500.....	73,15	73,55
• A. de 1.250.....	73,20	73,60
• G y H. de 100 y 500.....	73,25	73,65
En diferentes series.....	73,30	73,70
5 por 100 amortizable		
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	92,85	93,50
• E. de 25.000.....	92,90	93,55
• D. de 12.500.....	93,00	93,65
• C. de 5.000.....	93,05	93,70
• B. de 2.500.....	93,10	93,75
• A. de 1.250.....	93,15	93,80
En diferentes series.....	93,20	93,85

Ayuntamiento y Diputación provincial	Cotiz. ant.	Cotiz. del 25
Sisas del Ayuntamiento.....	65,00	
Obligaciones de id., de 250 pesetas.....	101,00	
Idem de id., de 125 pesetas.....	66,50	
Idem Municipales por Resultados de 500 pesetas al 4 por 100.....	76,00	
Idem del Ayuntamiento de Madrid, para pago de expropiaciones ejempl interior, de 500 pts. al 5 por 100.....	89,00	
Cédulas amortizables y garantizadas para expropiaciones del Ensanche, de 500 pts. al 4 1/2 por 100.....	88,75	
Obligaciones de la Diputación provincial al 6 por 100.....	65,00	

Bancos y Sociedades	Cotiz. ant.	Cotiz. del 25
Acciones y obligaciones		
Banco Hipotecario (acciones).....	184,00	183,50
Idem id. (cédulas hips. al 5 por 100).....	103,00	103,00
Idem id. (id. id. al 4 por 100).....	101,50	101,60
Banco de España (acciones).....	466,00	467,00
Comp. Arrendat. de Tabacos (accs.).....	410,00	410,00
Banco de Castilla (acciones).....	85,00	84,00
Banco Hispano-Colonial (acciones).....	151,20	151,20
Banco Hispano-Americano (acciones).....	103,00	103,00
Banco Español de Crédito (acciones).....	97,00	110,00
Unión y Fénix Español-Seguros (acciones).....	319,00	
Unión Española de Explosivos (accs.).....	290,00	
Compañía Madrileña de Panificación (acciones).....	70,00	
Azuarcera de Madrid (acciones).....	35,00	
Idem (obls. hips.).....	90,00	

Sociedades de Electricidad	Cotiz. ant.	Cotiz. del 25
Acciones y obligaciones		
Compañía General Madrileña (obligaciones) emisión 1903.....	86,00	
Sociedad de Chamberi (acciones), series 1.ª a la 12.ª.....	86,00	
Sociedad de Chamberi (obligaciones) emisiones 1901 y 1902.....	75,00	
Sociedad del Sur de Madrid-Lavapiés (acciones).....	101,00	
Mediodía de Madrid (acciones).....	85,00	
Idem (obligaciones).....	91,00	
Fábrica del Norte (acciones).....	103,00	

Ferrocarriles y tranvías		
Acciones y obligaciones		
Langreo (acciones)	100,00	
Madrid a Zaragoza y a Alicante (acciones)	97,50	
Madrid a Zaragoza y a Alicante (obligaciones)	98,00	
Valladolid a Ariza (obls. serie A)	102,75	
Idem (obls. hips. serie C)	94,00	102,75
Norte de España (acciones)	43,50	
Idem (acciones fin corriente firme)	46,75	
Idem (obligaciones 1.ª serie)	102,00	44,25
Comp. Madrileña de Tracción (acciones)	108,00	
Idem (obls. fin corriente)	108,00	
Madrid a Cáceres y Portugal (obligaciones 2.ª emisión)	90,00	
Idem (obligaciones 3.ª emisión)	102,00	
San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña (obls. 1.ª hip.)	97,50	
Idem (obligaciones 2.ª hipoteca)	91,00	
Idem (obligaciones 3.ª hipoteca)	82,00	
Tranvías de Estaciones y Mercados de Madrid (obligaciones 1.ª serie)	106,50	
Idem (obls. 2.ª serie)	106,50	
Tranvía a vapor de Madrid a Colmenar Viejo y ramal a Chamartín (obligaciones hipotecarias)	91,50	

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, cales, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bovina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK

Sucursales en la provincia de Madrid

MADRID... Calle de Alcalá, 40.
Calle de la Montera, 18.

Alcalá de Henares: Calle Librer

FÁBRICAS EN
Madrid y Pozuelo

LA FORTUNA

OFICINAS

Caracas, 7, Madrid

GRANDES FÁBRICAS de GALLETAS Y BIZCOCHOS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES DE MADRID Y PROVINCIAS

Albert. Thé. Petit Beurre. Júpiter. Sugar. Marie. Polar. Japonesa. Lugo. Real. San Isidro.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Administrador Dep-sitario: El Banco de Bilbao

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios

Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías

Seguros contra incendios de transportes y sobre valores

Seguros individuales, contra la incapacidad permanente

Seguros ferroviarios, á prima única

Agentes y representantes en todas las provincias

Presidencia del Subcomité de

LA POLAR

en Madrid
PUERTA DEL SOL, NÚMERO 13.

Ibarra y Compañía

— SEVILLA —

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y Puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

SANTALINO GAYOSO

CÁPSULAS DE SÁNDALO Y SALOL ALCANFORADO

Para la curación de la BLENNORRAGIA, CIS-
TITIS, CATARROS DE LA VEJIGA y todos los
flujos de los órganos genitales, sin necesidad de
inyecciones.

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación
balsámica de la esencia de Sándalo, antiséptica
del salol y sedante del alcanfor; son de acción
mucho más rápida y segura que todas las usa-
das de SÁNDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y
tienen sobre las de sándalo solo, la ventaja de
no producir la menor congestión sobre los ri-
ñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por
correo) en las principales farmacias de España
y América. F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid, y
Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

A PLAZOS

5 DUROS

MENSUALES!

de la incomparable marca

R. MARISTANY

Gran surtido en harmoniums, especiales
para Iglesias y Oratorios

ÚNICO DEPOSITARIO EN MADRID

Hijo de R. Maristany

51, MONTERA, 51.

Altos Hornos de Vizcaya

Sociedad Anónima. - BILBAO

Capital social 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro y hojalata

en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok, de calidad superior, para Bessemer
y Martin-Stemens.

HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas
comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens, Martin y Tropenas, en
las dimensiones usuales para el comercio y construc-
ciones.

CARRILES Vignole, pesados y ligeros, para ferro-
carriles, minas y otras industrias.

CARRILES Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas

CONSTRUCCIONES de vigas armadas para puentes
y edificios.

FUNDICIÓN de columnas, calderas para despolación
y otros usos, y grandes piezas hasta de 20 toneladas.

FABRICACIÓN especial de hojalata.

CUBOS y Baños galvanizados.

LATERIA para fábrica de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESIÓN sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO



Julían Lozano

89 - ALCALA - 89

Teléfono 1.670.

REPRESENTANTE de las mejores marcas en motocicletas y bicicletas.

Neumáticos y accesorios de todas clases

Catálogos ilustrados, gratis.

"La Funeraria,"

20, PRECIADOS, 20

Primera Empresa fundada en 1867

La que dispone de mejor material

y la más económica en precios

GRAN SURTIDO EN

Coronas fúnebres

Teléfono 225.

Aseguráos la vida

EN

La Estrella

Sociedad Anónima de seguros puramente española

La póliza de vida de La Estrella es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantizan.

El riesgo de guerra se garantiza sin sobreprima.

Los asegurados de La Estrella pueden ejercer cualquier profe-
sión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo, desde el co-
mienzo de la póliza, sin sobreprima."

Pago inmediato en caso de accidente.

La Estrella se ocupa también del seguro en caso de incendio.

SEGUROS MARÍTIMOS

Sociedad española

DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo)

y en Bilbao, Gijón, Linares y Beasain.

Construcción de armaduras, columnas, vigas armadas, puentes, grúas, depósitos
de chapas y trabajos similares.—Fundición de toda clase de piezas.—Ajuste y reparaci-
ón de maquinaria. Depósito de METAL DEPLOYE.—Estudios, proyectos y con-
sultas.—La correspondencia y pedidos al señor Administrador de los Talleres.

ALMANAQUE
BAILLY BAILLIÈRE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
UN TOMO DE 500 PÁGINAS 500 FIGURAS 3 MAPAS 2 DIBUJOS COLORES
Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
500 REGALOS
repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de
la Lotería de Navidad nº 26.377
PRECIO EN RÚSTICA 1.ª 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

DOLORES

DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente
con las Gotas calmantes
de Sánchez Ocaña. No quedan ni
perjudican la dentadura. De-
venta en Madrid, ATOCHA,
número 36, Farmacia (frente
á Relatores)

AGUA

DE

Mondariz

70

CÉNTIMOS

Botella grande

devolviendo el casco.

Se cambia la que no esté
fresca.

Teléfono 1.430

18, OLÍZAGA, 18

El Día Compañía anónima de Seguros

CARTAGENA

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros de valores

Sólidas garantías. Capital constituido por Consolidado inglés, Consolidado del Imperio alemán,
Deuda amortizable del 5 por 100, Acciones de la Banque Française por le Commerce et l'Industrie,
Inmuebles, etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago
por mediación del Banco Hispanoamericano.

Delegación en Madrid: Preciados, 42, entresuelo

Palacio de Ventas de Muebles

37, LEGANITOS, 37

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

Convenientemente ordenada la Exposición de tantos y tan preciosos objetos como tiene nos, cada
cosa en su precio fijo, y todos los precios en relación con los otros, cualquiera encontrará, sin per-
der tiempo, sin confusión y sin fatiga, lo mejor de lo mejor y lo más barato que la realidad.

ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE EMANUEL Y SANTIAGO

37, Leganitos, 37. -Teléfono 3.142

CAFÉ DE LA PAZ

CARRETAS, 6

Almuerzos

Comidas

y cenas á la carta

Servicio esmerado

ACANTHEA VIRILIS

Policlinicofarmacia DONALD

Medicamento antineurasténico
y antidiabético. Tonifica
y nutre los sistemas óseo mus-
cular y nervioso, y lleva á la
sangre elementos para enrique-
cer el glóbulo rojo

Frascos de Acanthea granula-
da, 5 pesetas. Frasco del vino
de Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farma-
cias y en la del autor, Núñez
de Arce (antes Góngora) 17.-
Madrid. En Barcelona, Gignás,
número 6

EL BRAZO FUERTE

Espoz y Mina, 11, ALMACÉN

Los mejores cafés y azúcares cubanos, directamente importados, se venden en
esta casa.

También hay exquisitos chocolates.

Se sirve á domicilio.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos
de Madrid, Provincias y Extranje-
ro, se reciben en la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle

ALCALA, 6 Y 8, ENT.º

Se remiten tarifas á quien las pida
con combinaciones de varios periódicos
reunidos, á precios muy econó-
micos.

También se reciben

Fsquelas de defunción y aniversario

ALCALA, 6 y 8. ENT.º TEL.º 517

MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato

de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros
crónicos, infecciones gripales, enfermedades
constitutivas, inapetencia, debilidad general,
neurastenia, impotencia, caries, raquitismo,
escolofismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas.

Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernar-
do, 41, MADRID. Tel.º 3.184 y S. E.
se Broquería general en Bilbao, Santander,
Gijón y Vigo y principales Farmacias.

"AURORA,"

Compañía anónima de seguros,
incendios marítimos, valores y rentas
vitalicias

FUNDADA EL AÑO 1900

Capital: 20.000.000 de pesetas

Dirección general, en Bilbao, Estación, 5, en el
en el Palacio de la Compañía. Subdirección: en
Madrid, Montera, 20, 1.º

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

A. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen
excelentes resultados en la anemia, la clorosis,
la leucorrea, las irregularidades menstrua-
les, los calambres de estómago consecutivos
á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas
dolencias disminuyen del empobrecimiento de
la sangre. Excitando el apetito, estimulando el
organismo y reconstituyendo los huesos y la
sangre, el VINO y el JARABE DE QUINA
Y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desmenu-
ran con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes
pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los lí-
geros accesos febriles, la humectad de las manos
y los sudores nocturnos: son eficaces en las diar-
reas rebeldes, facilitan las convalencias penosas,
y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y droguerías



JUEGOS de AZAR

SU RTE Y ENVITE

Almable descubrimiento sobre estos
juegos. Método demostrable y matemático
que resuelve radicalmente el constante y
sugestivo problema de los jugadores de
punto.

Folleto Aguinza, principales librerías
de Madrid, 1 peseta.

Información sobre dudas, San Simón,
3 y 5, principal.—Sr. García.

FÁBRICA DE CORDONES

Y TRENCILLAS

PARA EL EJÉRCITO

MANUEL FERNANDEZ

SANTIAGO, 5, SEGUNDO

Precios económicos.

REMEDIO DEL DR. AYER

PARA LAS

CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento
vegetal que no contiene ni quinina ni arsé-
nico, ni tampoco ningún otro ingrediente
nocivo, es un remedio infalible y pronto
contra toda clase de fiebres intermi-
tentes y remitentes. Sus efectos son
permanentes y ciertos, y ningún mal puede
sobrevenir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio cono-
cido contra todas las enfermedades que pro-
vienen de los miasmas que se desarrollan en
los lugares miasmáticos y pantanosos, y
generalmente se caracterizan como afec-
ciones del hígado y del bazo.

El remedio del Dr. Ayer curará siempre,
aun en los casos más graves, cuando se tome
á tiempo y según las direcciones.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTÓMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya
acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las
naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Tónico, Digestivo y Antigastrálico, que
cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayude á la
digestión, abra el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países
calidos, porque vultre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en es-
tos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y
adultos; catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son cau-
sadas por pereza las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia
para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica,
la hiperclorodía, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por
debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumentan el apetito, auxilia la acción diges-
tiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar por ser una afección cuyos síntomas se notan en
el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos unidos al malestar
general.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el
Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que han fracasado todos los demás medica-
mentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de
agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el
enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de
ellas y de los licres de mesa.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada.—De venta:
Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Es-
tados Unidos é Inglaterra.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de
la ciática y el reumatismo en sus varias manifesta-
ciones.

Análisis por excelencia, demostrado prácticamen-
te en el gran número de enfermos sometidos á
las inyecciones hipodérmicas de este nuevo tónico.
Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes
de los baños y drogas.

Consulta todos los días laborables
de TRES á SEIS de la tarde

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros
cargados.

Pedidos y detalles: Director de las Aguas Oxige-
nadas.—RETIRO.—MADRID.

Martes y sábados, de 10 á 12 de la mañana

GRATIS Á LOS POBRES